



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

DE GIJÓN NÚMERO 9

EDICTO. Familia, guarda y custodia 971/2016-5.

F02 FamI. Guard, Custdo Ali. Hij menor no Matri no C 0000971/2016-5.

Sobre otras materias.

D/D.^a Aladino Garmón Cadierno, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia n.º 9 de Gijón, por el presente,

En los autos arriba reseñados se ha dictado sentencia de fecha 17 de noviembre, publicada en el mismo día.

Dicha sentencia se notifica a Francisco Evaristo Navarro Luque, dado su ignorado domicilio, haciéndole saber que la tiene a su disposición en este Juzgado y procedimiento indicado, pudiendo acceder a la misma, así como recoger copia.

Contra dicha sentencia cabe recurso de apelación, a presentar en forma ante este Juzgado en el plazo de veinte días a partir de esta notificación, cumpliendo los requisitos que en dicha sentencia también se expresan.

Gijón, a 9 de noviembre de 2017.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-13159.